



---

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CENTRO DE SALUD B CATAMAYO**  
**DR. JORGE ENRIQUE GUAPULEMA OCAMPO**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016**  
**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**  
**RUC: 116005360001**



## **Introducción**

Históricamente el Ministerio de Salud Pública del Ecuador ha desarrollado su acción mediante la implementación y desarrollo de la Atención Primaria de la Salud. Así mismo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha implementado esta atención como otro actor sectorial y cooperante. En el siglo XXI nuestro país ha desarrollado importantes avances en temas relacionados con la Atención Primaria en salud. Es así que, se han adoptado políticas de gobierno actualmente como el Modelo de Atención Integral de Salud, que permite fortalecer la atención en este nivel y la integración de los actores en salud.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dentro de sus políticas de salud, mediante la Resolución Nro. CD 308, a través de las Direcciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar y del Seguro Social Campesino, fortalecerá la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garantice la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y su Red, así como elaborará un Diagnóstico de la situación de salud por zonas adscriptas geográficamente con población definida, construido y coordinado con todo el Sistema Nacional de Salud.

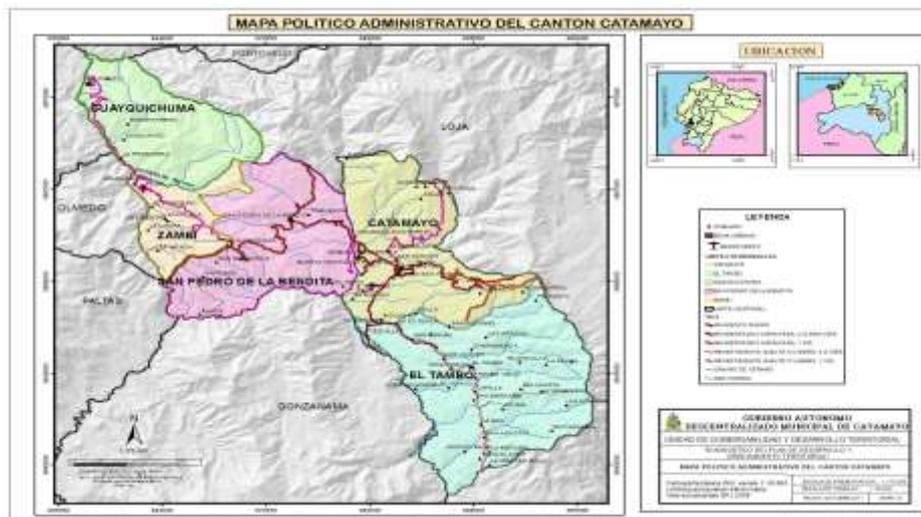
Es por ello que la Unidad de Atención Ambulatoria de Catamayo, realiza su proceso de Rendición de cuentas del período correspondiente a enero-diciembre del 2016.

## Resumen Ejecutivo

1. Mejoramiento del proceso de atención en salud con la inclusión de Medicina Interna a la Cartera de Servicios.
2. Mejoramientos del proceso de atención (CERO llamados de atención por teléfonos rojos durante el 2016).
3. Conformación del Comité de Farmacoterapia.
4. Mejor Cohesión y trabajo en equipo por parte del Personal que labora en la Unidad.
5. Quiero dejar constancia en este punto a través de un agradecimiento muy especial a todo el personal del Centro de Salud B Catamayo; sin su ayuda no habiéramos conseguido todos los logros del 2016, en mi primer año de gestión, esta rendición de cuentas refleja su ardua pero noble tarea de dar atención en el Servicio Público bajo los preceptos que dispone el Gobierno Nacional y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### 1. Cobertura Institucional

El cantón Catamayo, se encuentra ubicado en la provincia de Loja, en el sur del Ecuador, limita al norte por la Provincia del Oro y el cantón Loja (parroquias de Chuquiribamba, El Cisne y Chantaco), al sur con los cantones Gonzanamá (parroquia de Purunuma y Nambacola) y Loja, al este por el cantón Loja, (cabecera cantonal y Taquil) y al Oeste con el cantón Chaguarpamba (parroquias El Rosario y cabecera cantonal Chaguarpamba) y el cantón Olmedo (parroquia La Tingue).



El Centro de Salud B Catamayo es una unidad de primer nivel de atención que tiene una cobertura de que comprende al distrito 11D02 (Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo), con un censo actual de usuarios de 12523 afiliados de los cuales son mujeres: 5657 y hombres: 6866 con atención sin discriminación de edad, genero, orientación sexual ni afinidad política.

### 2. Logros alcanzados

- Incremento en la cartera de servicios con la especialidad de Medicina Interna.

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA		
ESPECIALIDADES	HORARIO DE ATENCION	DIAS DE ATENCION
Gineco-obstetricia	DE 7H00 A 13H40 Y DE 14H10 A 15H30	LUNES A VIERNES
Medicina Interna: a partir del 4-03-201616	DE 7H30 A 11H30	LUNES A VIERNES

Medicina General	10H30 A 13H00 Y DE 14H30 A 18H30 DE 7H00 A 12H00	LUNES A VIERNES SABADOS
Pediatría	DE 7H00 A 13H40 Y DE 14H10 A 15H30	LUNES A VIERNES
Psicología	DE 9H00 A 12H00 Y DE 12H30 A 17H00	LUNES A VIERNES
Odontología	DE 7H00 A 13H00 Y DE 13H30 A 15H30	LUNES A VIERNES
Fisioterapia	DE 7H00 A 12H00 Y DE 15H30 A 18H30	LUNES A VIERNES
<b>SERVICIO DE EMERGENCIA</b>		
<b>SERVICIO</b>		
EMERGENCIA	NO SE DISPONE DE SERVICIO DE EMERGENCIA	
TRIAJE	NO SE DISPONE DE SERVICIO DE TRIAGE	
<b>DIAGNOSTICO COMPLEMENTARIO</b>		
<b>ESPECIALIDADES</b>	<b>HORARIO DE ATENCION</b>	<b>DIAS DE ATENCION</b>
<b>LABORATORIO</b>		
LABORATORIO CLINICO BAJA COMPLEJIDAD(LAC 1 )	DE 7H00 A 13H00 Y DE 13H30 A 15H30	DE LUNES A VIERNES
<b>FARMACIA</b>		
FARMACIA	DE 7H00 A 13H00 Y DE 13H30 A 19H00	CONSULTA EXTERNA: LUNES A VIERNES

- Atención extendida hasta el día sábado hasta las 12h00.
- Mejoramiento de los procesos de atención a través de protocolización y guías generadas por el Ministerio de Salud Pública.
- Conformación del Comité de Farmacoterapia para una mejor operativización del proceso de adquisición de Medicamentos y dispositivos médicos.
- Atención con calidad y calidez (durante el 2016 no se generó ninguna observación o llamado de atención por parte de teléfonos rojos)

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales:** Bajo el proceso de atención se dio un ordenamiento en la atención bajo los preceptos de atención con calidad y calidad, generando prioridad de atención a grupos vulnerables (discapacitados, mujeres y niños adultos mayores, etc.), esto permitió mejorar e incrementar el número de pacientes atendidos en el presente año.
- **Políticas públicas generacionales:** Se generó un enlace Interinstitucional entre Ministerio de Salud Pública e Instituto Ecuatoriano de Seguridad, al mismo plano en el presente informe un agradecimiento especial al Dr. Carlos Cuenca, Director Distrital del 11D02, por su apoyo y colaboración en el avance y sostenimiento del Centro de Salud B Catamayo.
- **Políticas públicas de discapacidades:** LA Atención del Discapacitado ha generado un vuelco desde el Inicio del Programa Manuela Espejo, las políticas de atención se sostienen y mantienen dando prioridad de atención a un grupo vulnerable el cual durante años había sido dejado de lado, irrespetando en muchas instituciones sus derechos. Al presente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a mi criterio muy personal en una de las Instituciones que vela por los derechos del discapacitado y que mantiene constante vigilancia ante



cualquier inobservancia en las políticas de atención en salud a grupos vulnerables.

- **Políticas públicas de género:** de la misma manera, la atención al género y diría más a las orientación sexual, son uno de los pilares fundamentales en los que el Centro de Salud B Catamayo basa su normativa de atención; en la misma se mantienen las políticas de atención sin ninguna discriminación.
- **Políticas públicas de movilidad humana:** La interrelación entre las Unidades del IESS es inmejorable. Un agradecimiento especial a las Unidades de Segundo Nivel, en especial al Hospital Manuel Ygnacio Monteros y Unidad Ambulatoria Loja (Hospital del día) por la invaluable apoyo y colaboración a esta Unidad, los enlaces para recepción de pacientes son óptimos y eficientes, de la misma manera se ha visto fortalecido el enlace entre IESS-MSP a través de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).

#### 4. Objetivos Institucionales

**MISION:** EL IESS TIENE LA MISION DE PROTEGER A LA POBLACION URBANA Y RURAL, CON RELACION DE DEPENDENCIA LABORAL O SIN ELLA, CONTRA LAS CONTINGENCIAS DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD, RIESGOS DEL TRABAJO, INVALIDEZ, DISCAPACIDAD, CESANTIA, VEJEZ Y MUERTE, EN LOS TERMINOS QUE CONSAGRA LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.

**VISION:** EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA DE TRANSFORMACION, EL PLAN ESTRATEGICO QUE SE ESTA APLICANDO, SUSTENTADO EN LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, CONVERTIRA A ESTA INSTITUCION EN UNA ASEGURADORA MODERNA, TECNICA, CON PERSONAL CAPACITADO QUE ATENDERA CON EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y AMABILIDAD A TODA PERSONA QUE SOLICITE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE OFRECE.

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano

Seguridad Social	Incrementar el desarrollo del talento humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	MONTO	PORCENTAJE
DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
	Porcentaje de ejecución presupuestaria gastos corrientes Medicina	174431,28	156667,28	89,90%	174431,28	156667,28	89,9
	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	18994,46	18994,46	100%	18994,46	18994,46	100%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			78	38840,65	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica			1	16828	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico			8	152667,32	

Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras			2	6085,23	

**7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

Al momento el Centro de Salud B Catamayo no ha generado ningún proceso de enajenación de bienes, expropiación y donaciones.

**8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

Al presente se han procedido con la aplicación de todas las recomendaciones que emite la contraloría General del Estado, las mismas se encuentran bajo seguimiento y observación.

DR. JORGE ENRIQUE GUAPULEMA OCAMPO  
DIRECTOR MEDICO DEL CSB CATAMAYO